

contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—Manuela Saurina Susagna.—Administradora Solidaria de «Saurina Susagna, Sociedad Limitada», y en nombre y representación de «Saurina Pallarol, Sociedad Limitada», Administradora Única de «Sagna, Sociedad Limitada».—31.038.

y 3.ª 9-6-2005

SAYCAN-2001, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las doce horas treinta minutos del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 28 de junio de 2005, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Saycan-21, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Isabel Vila Abellán-García. 32.691.

SCYTL ONLINE WORLD SECURITY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

KROOPIER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria en constitución)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de Scytl Online World Security, Sociedad Anónima (en adelante, la sociedad parcialmente escindida) acordó, el 2 de junio de 2005, entre otros acuerdos, la escisión parcial de la rama del juego remoto de la sociedad parcialmente escindida a favor de la sociedad de nueva creación Kroopier Techno-

logies, Sociedad Limitada (en adelante, la sociedad beneficiaria), todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial, suscrito por el órgano de administración de la sociedad parcialmente escindida el 25 de mayo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y utilizando como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad parcialmente escindida. Los acreedores de la sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a dichos acuerdos de conformidad con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el plazo y los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad parcialmente escindida, Carles Ferrer Roqueta.—31.396.

1.ª 9-6-2005

SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Redalde 18, 8.ª, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de resultados del ejercicio 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Folleto Informativo del Fondo «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Compromiso de Garantía sobre Acciones de Responsabilidad frente a Administradores, a suscribir por la Sociedad con su Director Gerente.

Sexto.—Varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de personas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria, así como el informe justificativo del mismo, se encuentran a disposición de las Empresas Accionistas para su examen, en el domicilio social, teniendo derecho si lo desean, a su entrega o envío gratuito.

Bilbao, 3 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Ipiñazar Añibarro.—31.588.

SEGURIDAD SANSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, plaza de la Legión, s/n, Centro Comercial Plaza de Armas, Ático-Torreón Princesa, el día 29 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2004 e informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma por la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 26 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Manuel Gutiérrez Parra.—29.311.

SELCONET, S. A.

Convocatoria Junta General

Por el Administrador de la Sociedad, se convoca a los señores socios de «Selconet, S.A.», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2005, a las veinte horas, en el domicilio social en Elche, Calle Capitán Alfonso Vives, 98, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Gerente de la Sociedad durante 2004.

Segundo.—Examen, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios su derecho a examinar por sí en el domicilio social o mediante envío gratuito, los documentos referentes a las cuentas anuales sometidos a la aprobación de la Junta.

Elche, 6 de junio de 2005.—El Administrador, María Teresa Miralles Martínez.—32.729.

SERGIO MORENO SEGOVIA

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Marti Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 16/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Sergio Moreno Segovia en situación de insolvencia total por importe de 1.975,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 24 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.—29.471.

SERRA CARTERA, S. L.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación de resultados.